



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200009400	Procesos Ejecutivos	Rosalía Del Socorro Cabrera Molinares	Empresa Electrificadora Del Caribe S.A. Eps	12/08/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001405300720190050300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Zucon Sas	Construcciones Navil S.A.	12/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para El 08 De Octubre A Las 2:00Pm
08001400300720160005500	Sucesion	Zuleima Ramona Imperato Salcedo	Sin Demandado	12/08/2020	Fijacion Estado - 1.- Se Ordenara Poner En Conocimiento De La Parte Afectada, Señora Delia Imperato Salcedo, La Causal De Nulidad Establecida En El Artículo 133, Numeral 8, Del Cgp, Esto Es, Cuando No Se Practica En Legal Forma La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

bef8f9cb-d6e4-482d-b3bf-b3f5789a1d62



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



					Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.- Notificar Este Auto A La Señora Ordenara Poner En Conocimiento De La Parte Afectada, Señora Delia, En La Forma Establecida En Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, O En La Forma Señalada En El Artículo 8 Del Decreto Ley 806 De 2020. 3.- Si Dentro De Los Tres, (03) Días Siguietes Al De La Notificación Dicha Parte No Alega La Nulidad, Ésta Quedará Saneada Y El Proceso Continuará Su Curso; En Caso Contrario Se Declarará.
08001405300720200023900	Tutela	Hernando Rodriguez Parra	Coomeva E.P.S.	12/08/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

bef8f9cb-d6e4-482d-b3bf-b3f5789a1d62



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200023200	Tutela	Kelly Johana Ortiz Cepeda	Alcaldía Distrital De Barranquilla.	12/08/2020	Fijacion Estado - Auto Requiere A Juzgados Solicitando Información

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

bef8f9cb-d6e4-482d-b3bf-b3f5789a1d62